



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

394215

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 187
QUILLÓN, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ROMERO BUSTOS KAREN ANDREA

LA SUMA DE \$:493.776
Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. KAREN ROMERO BUSTOS (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NR0.: 36 POR EL MES DE FEBRERO/2020, (44 HORAS) PROGRAMA FOFAR EN EGRESO DE PAGO NRO.: 61 DE FECHA 31/01/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.631, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140534	Aplic. Fondos FOFAR	553.250			
21411	Retenciones Tributarias		59.474		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		493.776		C-0

TOTALES : 553.250 553.250

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

ALCALDE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE	NOMBRE
EGRESO N°	68483	PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
	FECHA DE PAGO		FIRMA

RECIBI CONFORME